

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

*La Degollacion de S. Juan Bautista, y Sta. Sabina M.*

Las Cuarenta horas están en la iglesia del Hospital general: se reserva á las siete.

#### AMÉRICA ESPAÑOLA.

*Continúan las noticias de ayer.*

*Nota del enviado en Paris D. José Valentin Gomez al secretario de Estado en el departamento del gobierno y negocios estrangeros, fecha en Paris á 18 de junio de 1819.*—En una conferencia que tuvo con el ministro de los Negocios estrangeros, dice que, despues de haberle hecho S. E. un largo razonamiento sobre los deseos del gobierno frances por el feliz resultado de la gloriosa empresa de las provincias del Rio de la Plata, pasó á manifestarle que creia no podrian estas gozar de paz y tranquilidad permanentes, si no adoptaban una monarquía constitucional, fijándose en un príncipe de la Europa, cuyas relaciones hiciesen al Estado respetable, y facilitasen el reconocimiento de su independencia nacional. Propúsosele al efecto al duque de Luca, antiguo heredero del reino de Etruria y entroncado por linea materna en la augusta dinastia de los Borbones; recomendándole su carácter personal, los principios de su educacion, análogos á la ilustracion actual de la Europa, y la liberalidad de sus ideas; que su eleccion no infundiria celos en las Cortes principales, antes bien encontraria la mejor acogida en sus soberanos, especialmente en los emperadores de Austria y Rusia; que la Inglaterra no encontraria un motivo justo y decente para resistirla; que S. M. C. no miraria con desagrado á un sobrino suyo sentado en el trono de unas provincias que habian sido de su dominacion: y que el rey emplearia en su obsequio su poderoso influjo con los demas soberanos, prestando ademas cuantos auxilios fuesen necesarios, y convenciendo á S. M. C. para que desistiese de la guerra en que se hallaba empeñado con aquellas provincias. Sorprendido el enviado de las proposiciones del ministro, le contestó que no se hallaba competentemente autorizado para el determinado negocio que acaba de proponérsele; y acerca de algunas objeciones que hizo á sus proposiciones sobre la integridad del territorio del antiguo vireinato, y del estado de soltero del príncipe de Luca, contestó S. E. que seria del cuidado de S. M. Cristianísima recabar de S. M. C. el reconocimiento de la independencia de esas provincias; que el príncipe de Luca podria casar con una de las princesas del Brasil, bajo la espresa condicion de evacuar la banda-oriental, renunciando á toda solicitud de indemnizacion por parte de ese gobierno, por cuyo medio se aseguraria tambien

la sucesion á la corona; y ultimamente, que S. M. Cristianísima contribuiria y emplearia todos los medios posibles y necesarios para hacer realizable el proyecto. Contestó nuevamente el Sr. Gomez que no se hallaba completamente autorizado, y que daria cuenta circunstanciada á su gobierno exigiendo las instrucciones necesarias. Se estiende despues el Sr. Gomez á hacer sus observaciones sobre las ofertas de la Francia, sobre la política de la santa alianza, y sobre la poca sinceridad que advertia en las proposiciones del ministro, observada la conducta de este gabinete con su gobierno.

*Memoria entregada al Sr. Gomez despues de su conferencia con el ministro de relaciones exteriores de Francia.*—Las proposiciones que contiene esta memoria, y que en sentir del Sr. Gomez son las ideas del baron de Renval, considerado en la corte de Paris como el gefe de la diplomacia francesa, no son mas que una ampliacion y exacta determinacion de las hechas por el ministro, con nuevas ofertas y seguridades de los medios que empleará el rey de Francia para llevar á efecto la exaltacion al trono del príncipe de Luca, y garantir la seguridad é independencia del estado é integridad de su territorio.

*Proclama*—El dia 13 estando ya el Sr. Sarratea en Buenos-aires, despues de haberse desvanecido enteramente la contra-revolucion, dirige una elocuente proclama á los habitantes de la provincia en que les hace ver los peligros á que han estado espuestos y la maldad de los revolucionarios, da gracias á los gefes y cuerpos militares á los civicos, á los ciudadanos de la campaña, y á los federales, porque han salvado la patria y librado al pais de los horrosos estragos que le amenazaban. Concluye exortando á la union y fraternidad con las provincias federales, y protestando la suma vigilancia y esmero que tendrá hasta la reunion del congreso en estender los progresos de la libertad, conservar la integridad del territorio, y la dignidad y honor del pais.

*Esposicion de D. Francisco Ramirez, gobernador de la provincia de Entre-rios, á los habitantes de Buenos-aires.* En este papel, fecha 14 de marzo, anuncia, ha contribuido con placer á disipar la faccion de los traidores, y que vuelve con su ejército á su provincia amenazada por los mismos fraticidas para escarmentar á los tiranos.

*Gaceta del 22 de marzo*—Contiene una manifestacion del Sr. Sarratea, en que recuerda á los habitantes del pais que siete años ántes le ha-

maron por primera vez á tomar parte en sus negocios, y que entónces promovió la libertad de la imprenta, pues sin ella no cree puede haber gobierno bueno; y por tanto invita á todos los ciudadanos á que por su medio comuniquen sus luces al gobierno en todos los ramos.—De órden del gobierno se anuncia al público con la misma fecha que todos los emigrados del alto-Perú que quieren tomar partido en el ejército del general D. José San-Martin se presenten al dicho, que está próximo á dar la vela sobre las costas de Lima, convoyado por la escuadra del almirante lord Cochrane.—El baron de la Laguna, general portugues gobernador de Montevideo, felicita con fecha de 6 de marzo á D. Manuel Sarratea por la alta dignidad de gefe del gobierno de la provincia de Buenos-aires, en obsequio de las inalterables relaciones de neutralidad que existen entre estas provincias y los estados del rey su amo.—*Contestacion de Sarratea al Sr. baron*, dándole gracias: su fecha 15 de marzo.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SALUD PÚBLICA.

*Continúa el discurso de ayer.*

Una de las primeras dificultades de consideracion, que se presentaron, cuando se iba á realizar la abertura del canal de la izquierda del Llobregat, llamado ahora de la Serma, Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, era de que debiendo pasar por los sanos y hermosos términos de los pueblos de Molins de Rey, San Felio, San Boy, San Juan Despi, Cornellá y Hospitalet; si por falta de cuidado, ó por malicia se dejasen encharcar aguas, ó se curasen allí los cáñamos, cuya cosecha seria mayor despues de abierto el canal, aquel delicioso pais podria ser convertido en el mas mal sano de Cataluña. Esta circunstancia de tanta consideracion, de la cual iba á depender la salud, y la vida de muchas personas, fué elevada por sujetos de distincion amantes del bien público al conocimiento del Excmo. Sr. Capitan general D. Francisco Javier de Castaños, quien atendiendo á que la conservacion de la salud de los pueblos comarcanos de Barcelona es interes comun con la salud pública de esta ciudad, ofició al Excmo. Ayuntamiento de ella para que los facultativos de la Diputacion de sanidad en union con el arquitecto director del canal, pasasen á reconocer el territorio, y sus circunstancias, manifestando despues el modo de conservar la pública salud, haciéndose las balsas de curar los cáñamos en parages, donde no pudiesen inficionar los aires de aquellos pueblos. Evacuado el informe facultativo se tuvo todo en consideracion, y el Gobierno mandó que no se permitiesen en los términos de aquellos pueblos balsas de aguas encharcadas para enriar los cáñamos, que los cosecheros de Cornellá por arriba los llevasen como se habia hecho siempre para esta operacion á la riera de Rubi, y los de Cornellá por abajo los condujesen al lugar que habian señalado los facultativos cerca del mar en la forma que consta en el mismo espediente, y así quedó mandado con las competentes penas para los contraventores.

Una órden del Gobierno tan justa y terminante dirigida á conservar la salud de aquellos pueblos, y de la capital inmediata parece que de-

bia continuar en ser respetada, y obedecida; pero algunos cosecheros de la indicada parte del Llobregat animados de la mayor codicia, y falsamente alucinados de que bajo el régimen constitucional tienen libertad para todo, no ponen el menor reparo en formar balsas, y charcos de aguas, que proponen multiplicar al infinito, y estos mismos, que saben, que por las leyes generales del reino no pueden envenenar las aguas del rio para coger mas facilmente los peces, pretenden tener libertad para envenenar los aires que han de respirar sus semejantes. Los aires corrompidos de aquellos pueblos bajos han de tener pernicioso influjo contra los mismos, y contra otros mas lejanos segun su posicion, y conforme los aires que soplan. El pueblo de Sarriá por egemplo, y sus casas de campo, donde se ha respirado siempre un aire puro, y donde entrada la mañana se recibe aquel viento fresco, y saludable, que llaman vulgarmente *marinada*, recibirán envuelto en el mismo el germen de las calenturas; pues que ha de pasar antes por las exalaciones pútridas elevadas de las aguas encharcadas en las partes bajas del Llobregat: de donde ha de resultar que se verán nacer calenturas intermitentes, y de otra especie tal vez en pueblos, donde no se conocian, y que los beneméritos habitantes de la capital despues de sufrir los escesivos calores de este estío, no hallarán cerca de ellos un pueblo donde poder salir para respirar aires puros y saludables.

El pretestar algunos cosecheros que por la Constitucion de la Monarquía todo les es libre, es una maliciosa ignorancia afectada; pues que se les leyó, y lo tienen jurado, que todos los españoles han de ser justos y benéficos, y no pueden entrar en esta clase todos aquellos que por su fatal egoismo se empeñan á corromper los aires en perjuicio de la salud de sus propios pueblos, y de los habitantes de la capital.

(Se concluirá.)

*Al amante de la verdad y de la religion, un defensor de la religion, de la Constitucion y del Rey.*

Muy Sr. mio y mi apreciable conciudadano: Despues de una crisis política como la que acaba de haber en nuestra España, nada tiene de extraño, que los que nos preciamos de hombres buenos, agitados de la misma oscilacion de ideas que oimos á unos y otros; nos calentemos á veces la cabeza, y queriendo decir lo mismo, tal vez no nos entendamos. Esto al principio produce confusion, pero tomando las discusiones con calma, y dirigiendose de buena fé en busca del bien y la verdad, uno, y otro facilmente se halla. Demuestra claramente mi proposicion, el buen fondo de religion que brilla en su comunicado de Vd. en el diario de Brusi 22 del actual, mezclado con el acaloramiento que se nota en algunas espresiones, particularmente en su introduccion, algo alarmante para un pueblo católico que venera como es justo á los ministros del altar. Así confio que esplicandonos Vd. y yo un poquito, pondremos la cuestion en su verdadero punto de vista, sin metáforas que á veces confunden, ni citas de autores; ni espresiones pomposas ó ahuecadas, ajenas del caracter de la verdad que Vd. ama, y que es el alma de nuestra santa religion.

Ningun escrito público haviamos visto hasta ahora que en bien, ni en mal, tratase del *panegirico que pronunció en el dia 16 el P. F. Francisco Xarrié*. Cuando de buenas á primeras nos

sale Vd. con su furibunda defensa, contra lo que dice *ha oido hablar á algunos*. Pero venga Vd. acá santo varon, y de eso hace Vd. caso? ¿No le admira á Vd. la prudencia del público sensato de esta populosa capital, que á pesar de haber salido disgustado de la iglesia por lo que oyó, ó se le figuró oír, ni siquiera una sola persona ha tomado la pluma en contra del discurso, ni del autor? ¿Y es posible que un hombre tan amante de la religion como Vd. sea el primero á turbar sobre este asunto la paz de los periódicos? La paz, la union, la fraternidad hermano mio, son como Vd. sabe, el espíritu verdadero del Evangelio. Con estas virtudes debemos los cristianos, tanto seglares como eclesiasticos, hablar en las concurrencias, escribir en los periódicos, y predicar en los sermones. Las espresiones de libertinaje, licenciosidad, impiedad, conveniencia propia, libertad sin freno, error, anticatolicismo, heregia y otras de esta jaéz copiosamente derramadas, no merece nuestro pueblo se le generalizen, y mucho menos un público que no dá muestras de ello, cuando está devotamente oyendo predicar en el templo del Señor. Nuestra España acaba en el día de dar á toda Europa una prueba de su religiosidad, de su moderacion, de su lealtad, de su generosidad, de sus buenas costumbres y de su caridad cristiana, y evangelica, reconciliandose todos los partidos, y opiniones en solo dos principios. *La misma religion de nuestros padres, y el mismo Rey, pero constitucional*. Una nacion que acaba de portarse de este modo, y que por una especie de milagro acaba de hacer con tanta dulzura, sin sangre, sin horrores, sin venganzas, ni impiedad, una pacífica concentracion de sus opiniones políticas divergentes; merece ser tratada por sus oradores con el mismo espíritu de concordia, y union que ella ha mostrado, y es conforme al Evangelio. Debe tratarsela con sabiduría, con tino, con pulso, con prudencia, procurando sofocar hasta la mas minima semilla de desunion ó enemistad que aun pueda haber quedado en la miseria humana de alguno de los fieles: y á los ministros del Sr., es precisamente á quien mas compete el inculcar estos benéficos sentimientos, que han de mantener la nacion unida, la religion floreciente, el estado en prosperidad, y á nuestro Fernando VII. en su trono constitucional.

Acaba de hacerse el cambio de gobierno en todas las provincias sin promociones, sin ascensos, y con mucha reforma, y rebaja de sueldos, y obenciones en los empleados del estado, viene sobre esto la necesidad política de ensalzar las glorias de nuestros heroes, celebrar la sabia conducta del Rey, y su juramento á la Constitucion, tenemos que armar y vestir una milicia voluntaria, agregase á estos gastos la peste de Mallorca, y nuestros hermanos claman por socorro. Otras necesidades de la hacienda pública invitan los préstamos, y donativos, y vemos con gloria y satisfaccion que todos los ciudadanos de todas clases, como si nada hubiese sucedido, abren generosa, y cristianamente sus bolsillos, y hasta el último soldado se lo quita de la boca para contribuir gustoso á la pública necesidad. Ahora dígame Vd. amigo mio, si por casualidad fuese yo predicador, y á un pueblo que se porta así le llamase ambicioso, afecto al vil interes, impio, anticatólico, herege, y otras espresiones semejantes, no me reprenderia Vd. mismo, cuando menos por inoportuno? Yo se muy bien que en una multitud podrá haber alguno que adolezca de es-

tos vicios, y eso puede suceder en toda corporacion, ó comunidad. No porque hubo un Judas podemos llamar traidores á los apóstoles. Mientras sea la virtud mas general que el vicio; yo no tengo derecho á reprender la totalidad, y si solo á hablar del vicio, impersonalmente sin contraerlo á ninguna especie de clasificacion que pueda ser interpretada ni por un solo entendimiento, á menos de esponerme á que mi celo indiscreto age la opinion de los oyentes que no creen merecerlo, ó escite ó dispierte malos juicios contra su proximo, aun que debil, y confusamente insinuado. Mas claro, si fuese yo piloto y despues de una desecha borrasca en que la virtud y destreza de mi tripulacion hubiese salvado la nave del naufragio, me pusiese yo á perorar con exaltacion contra los malos marineros; y no hablase una palabra de los buenos ¿deberia yo estrañar que me dijerán que tenia mucha razon, pero que no venia al caso? Si siendo comandante de una tropa despues de haberse cubierto de gloria en el campo de batalla, me pusiese á su frente ensalzase las virtudes de un heroe antiguo, y luego los pusiese á ellos como un trapo, diciendoles que los que mas blasonaban eran unos picaros ¿Que gusto les daria? ¿Si yo hablaba con un concurso en que todos se juzgaban buenos ¿me admitirian la unica excusa de que yo lo decia por los malos? Si me preguntaban quienes eran, y los designaba de un modo que podieran confundirse, que me diria Vd. mismo? ¿No seria sembrar la disension y la discordia? ¿Y esto lo manda Jesu-Cristo?

Vea Vd. amigo mio como el P. Xarrié Vd. y yo pensando de un mismo modo, hemos diferido en la manera de esplicarnos. Yo venero en el P. Xarrié su respetable carácter, *lo creo incorruptible en su conducta, inexorable en los principios de honor, y de probidad, puntual y exacto en su estado religioso, constante en sus obligaciones* tengo buenos informes de él, y todo lo que Vd. quiera. Creo que Vd. es *un ciudadano español, que conoce por conviccion, é interes que el ser justo y benéfico, es una de las principales obligaciones*. Pero, ciudadano, ¿hemos de hablar con franqueza? Pues mire Vd., el P. Xarrié, y Vd. me han dado un terrible sentimiento, con el sermón, y el comunicado. Yo quiero como Vd., que no haya pecadores, quiero que no haya vicios, quiero como quiere la Constitucion, que brille triunfante la religion católica, quiero que sus ministros sean respetados, quiero que prediquen la verdad, con espíritu, y fortaleza, pero quiero tambien que sepan hacerlo con el cuidadoso esmero que un buen médico subministra la dosis al enfermo para que le resulte el bien, sin que pueda causarle ningun mal.

En el dia que está demasiado fresca la admirable reconciliacion de los partidos que la ceguedad de las gentes habia creado en España para su exterminio; si en lugar de unir, y hacer olvidar á los unos los defectos de los otros, señalamos nuevas sectas de gentes, y damos para que se conozcan la señal de que son los malos los que tratan de ilustrar ¿Que sucederá? Es preciso que el oyente que se deje llevar de lo que dice el orador, se prevenga desde luego contra todo el que le quiera instruir, sea quien fuere, vistiendo distinto trage. De aquí las desconfianzas, los odios, el celo indiscreto, las imprudencias, las delaciones, los partidos, y si todo esto se acompaña con gritos de *valor hasta derramar la última gota de sangre* contra unos enemigos que se ha dicho andan en-

tre nosotros, y que son los que quieren ilustrar, ya ve Vd. la gazapera que puede armarse. Torrentes de sangre pudieran correr en nuestro suelo, y de todo quien tendria la culpa? Lo mauda así Jesucristo? Ni Vd. ni yo estamos tampoco muy seguros poniéndonos á ilustrar esta ú otra materia, porque si algun fanático oyente de tales espresiones, quiere tomarnos por impíos cuando le váyamos á ilustrar, será capaz de darnos aun que sea un veneno, pensando que hace en ello un gran servicio á la religion, pero el resultado seria que nosotros moriríamos víctimas de un celo indiscreto, y la religion de nuestros padres, y la constitucion de nuestro reino, perderia dos acérrimos defensores.

Los fieles oyéron con gusto la pintura de los viages del Santo, descrita con elegancia, y uncion por el acreditado orador, vieron con satisfaccion cristiana confundida la idolatría, estirpados los vicios, y planteadas las virtudes do quiera el glorioso Jacinto dejaba impresadas sus huellas. Pero cuando, sin necesidad, se vieron el paralelo de San Jacinto con los que en el dia quieren ilustrar á una Nacion, cuya ignorancia la estaba conduciendo por instantes á su último precipicio; no pudieron menos de sentir el modo, y las espresiones con que se comparaba, y á que no se juzgaban acreedores. Si nuestro buen orador hubiese dicho que en todas épocas, y mas en los grandes acontecimientos, hay *falsos profetas* que se mezclan entre los buenos para sembrar los errores; estábamos corrientes, y entónces debia dar las señales para que se conociesen los contrarios al Evangelio, y á las sabias instituciones políticas que ha jurado el Rey, y la Nacion, manifestando al mismo tiempo las virtudes que debe reunir todo el que quiera ilustrarnos por los principios de la religion católica, y constitucion española. Puede ser que yo me engañe, pero yo creo que este es el modo de perseguir el vicio y animar á la virtud. Vd. como amante de la verdad podrá contestarme lo que le parezca. Añade Vd. que cuando dijo que *por medio de un solemne juramento se han enlazado de nuevo con la religion de Jesucristo; fué un tácito elogio de la Constitucion*. Pero á mí me parece que cuando calló su nombre en todo el discurso y Vd. no ha podido hallar con todo su celo de padrino, otra prueba; seria muy *tácito* y tan *tácito* el elogio, que del todo se calló. Por esto aunque á veces es bueno, es tambien muy delicado que en la cátedra del Espíritu Santo, se mezclen asuntos de gobierno político. Predíquese allí la religion de nuestros padres, el amor al prójimo, el perdon de las injurias, la doctrina pura del Evangelio, que como se observe, ya tendrá la Nacion excelentes funcionarios, y buenos ciudadanos. Diputados tenemos en Cortes que escogerán los medios de que la Nacion se illustre en la parte política. Procuren nuestros ministros del altar conservar en sus feligreses la esencia de las virtudes cristianas, la mansedumbre evangélica, la obediencia á las potestades, y superiores de su respectivo estado, y verá Vd. como poco á poco, todo se va serenando y arreglando á gusto nuestro; y de todos los que como nosotros aman de toda sinceridad el bien de nuestra España, la exaltacion de nuestra Santa fé católica, el triunfo de la verdad, y el esplendor del trono constitucional de nuestro Fernando VII, verán Vdes. como entónces todas las reformas de los vicios que nosotros tres deseamos, se conseguirán, tranquila y pacíficamente, pero es necesario que nosotros nos apliquemos á calmar la exaltacion de las pasiones

y partidos, unir los ánimos de todos los españoles ante las aras del Crucificado para que las ovejas perdidas vuelvan al redil, y no nos dejemos llevar de alguna espresion, que uno, ú otro pueda haber dicho en una ciudad de ciento cuarenta mil almas, para sentar por principio, que por las tertulias, por las calles, y por las plazas de esta gran capital no se oyen mas que heregias &c. pues en este caso forzaríamos á las autoridades, y al ayuntamiento constitucional á que tuviese que salir á la justa defensa de esta piadosa ciudad, que en nada ha interrumpido, ni piensa interrumpir el curso de sus devociones, y que está muy léjos de haberse corrompido como se figura el defendido por un amante de la verdad.

Calma pues, amigo ciudadano, calma por Dios, si queremos el bien de esta Nacion, no nos acaloremos, no encendamos fuego nuevamente, donde solo quedaban ya cenizas, y estremézcamos la idea de que ante el Dios de la eterna verdad que penetra los corazones, y sabe las intenciones, seríamos los primeros responsables de toda la sangre que pudiera derramarse, tal vez de una sola espresion imprudentemente soltada, entre el pueblo sencillo y limitado.

Insensiblemente me he dilatado mas de lo que quisiera, y así suplico se sirva V. disimular mi pesadéz, hija del mejor afecto. Sentiria que se me hubiese escapado la menor espresion que pueda ofender á V. al P. Xarrié, ó á cualquiera otra persona. Tengo á todos los hombres por mis hermanos á todos los quiero bien, y á ninguno le deseo el menor mal, cuanto menos á Vdes. que por todos títulos merecen el respeto y estimacion de su atento servidor q. s. m. b. = *El Conciliador*.

#### OBSERVACIONES.

**Barracas.** Dentro de una Ciudad no debieran permitirse por la deformidad que causan; á mas, que no corresponden á una poblacion civilizada, segun la etimologia, y correspondencia latina del Diccionario de la Academia Española á la voz Barraca. (*Domus rustica, et vilis*.)

**Monumentos.** El de la plaza del Angel clama con razon por sus legitimos derechos, que le han usurpado las dos Barracas, una garita, y un monton de escombros, que le circunvalan. Afianza su aserto en su propio significado, y definicion que de los de su clase hace la Academia Española, en estos propios términos: *Obra pública, y patente puesta en memoria y por señal, que nos acuerda y avisa de alguna accion heroica, ó otra cosa singular de los tiempos pasados; como estatua, inscripción, ó sepulcro*. Se le debe atender, y hacerle la justicia que se merece.

**Memorialistas, y Barberos.** Abundan tanto, que no cabiendo quizas dentro de los edificios estan colocados en barracas, en varios puntos. Hasta los hay en los umbrales de los templos.

**Tiendas para Alquilar.** Serán escasas, segun se ven tantas barracas.

**Embarcaciones entradas al puerto el dia de ayer.**

De Mogador y Mahon en 60 dias el patron Pedro Martí, catalan, místico Ntra. Sra. del Carmen, con cera y goma de su cuenta.

De Odesa y Constantinopla en 38 dias, el capitán D. Pablo Soler, bergantin español Ntra. Sra. del Carmen, con trigo á D. Cristoval Puig y Vidal.

#### T E A T R O.

Hoy se egecutará la Opera *La Avellina*.

A las 7.